



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998 .

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la señora Juez titular del Juzgado Federal de Rosario N° 2 solicita la suspensión de términos judiciales por los días 6 y 9 de noviembre del corriente año motivada por el traslado de la Secretaria Tributaria y Previsional "F" desde la planta baja -donde se encuentra actualmente- al primer subsuelo; por ello,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- a los fines señalados precedentemente, feriado judicial para el Juzgado Federal de Rosario N° 2 los días 6 y 9 de noviembre del corriente año; ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION